

SESIÓN ORDINARIA 6262

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual a través del sistema Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **DIECISIETE HORAS CON UN MINUTO** del **LUNES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, la directora Sra. Shirley González Mora, la directora Sra. Nidia Solano Brenes y la directora Sra. Ileana González Cordero.

Ausentes con permiso: el director Sr. Raúl Espinoza Guido y el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja inicia la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

“1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6260.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- El Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, vicepresidente de Junta Directiva Nacional, remite el informe de participación en el *Programa Formativo de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa y el Ecosistema del país Vasco*, realizado en el País Vasco y Navarra, España, del 20 al 25 de octubre de 2025. (Ref.: informe de viaje del Sr. Eduardo Navarro Ceciliano)

3.2.- La Sra. Celia Alpizar Paniagua, secretaria interina del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica el nombramiento del Sr. Humbert Grant Alpizar como presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por un período de dos años, a partir del 2 de diciembre de 2025 y hasta el 2 de diciembre de 2027. (Ref.: oficio CNS-1983/07 y CNS-1984/05)

3.3.- La Superintendencia General de Entidades Financieras convoca a la presentación de *Resultados finales de las pruebas de estrés de crédito, Botton Up Stress Testing (BUST)* del año 2024, el 10 de diciembre de 2025, a las 9:00 a. m.

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Auditoría.

8.3.2.- El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento, el oficio GGC-1216-2025, el cual adjunta los estados financieros mensuales y el balance de situación con corte al 30 de octubre de 2025, en atención al acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art-7. (Ref.: acuerdo CCA-24-ACD-221-2025-Art-6)

8.3.3.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento y aprobación, el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2025 que incluye la información de las modificaciones aprobadas y el informe de Evaluación PAO al 30 de setiembre 2025. (Ref.: acuerdo CCA-24-ACD-222-2025-Art-7)

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa. (No hay).

8.4.- Otras dependencias internas o externas. (No hay).

8.5.- Asamblea de Cuotistas. (No hay).

8.6.- Sociedades Anónimas. (No hay).

9.- Asuntos Varios".

El presidente Sr. Sánchez Sibaja somete a votación el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

"Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6262 celebrada el 24 de noviembre de 2025". (1061)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.° 6260.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja propone aprobar el acta n.° 6260 celebrada el 18 de noviembre de 2025.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

"Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6260 celebrada el 18 de noviembre de 2025". (1062)

Comuníquese a la Secretaría General.

ARTÍCULO 3

3.1.- El Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, vicepresidente de Junta Directiva Nacional, remite el informe de participación en el *Programa Formativo de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa y el Ecosistema del país Vasco*, realizado en el País Vasco y Navarra, España, del 20 al 25 de octubre de 2025. (Ref.: informe de viaje del Sr. Eduardo Navarro Ceciliano)

El secretario general Sr. León Blanco cita el enunciado de este punto 3.1 e indica que la propuesta es dar por conocido este punto.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

"Dar por conocido el Informe de participación en el Programa Formativo de Intercambio Estratégico con Mondragón Corporación Cooperativa y el Ecosistema del país Vasco, realizado en el País Vasco y Navarra, España, del 20 al 25 de octubre de 2025". (1053)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 4

3.2.- La Sra. Celia Alpizar Paniagua, secretaria interina del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica el nombramiento del Sr. Humbert Grant Alpizar como presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por un período de dos años, a partir del 2 de diciembre de 2025 y hasta el 2 de diciembre de 2027. (Ref.: oficio CNS-1983/07 y CNS-1984/05)

El secretario general Sr. León Blanco cita el enunciado de este punto 3.2 e indica que la propuesta es dar por recibido este punto y remitir una felicitación al Sr. Humbert Grant.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“1. Dar por recibidos los oficios CNS-1983/07 y CNS-1984/05, en los que la Sra. Celia Alpizar Paniagua, secretaria interina del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica el nombramiento del Sr. Humberto Grant Alpizar como presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

2. Instruir a la Secretaría General para que remita una felicitación de parte de esta Junta Directiva al Sr. Humberto Grant Alpizar por su nombramiento como presidente del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y deseárselo éxitos en su gestión”. (1054)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 5

3.3.- La Superintendencia General de Entidades Financieras convoca a la presentación de *Resultados finales de las pruebas de estrés de crédito, Botton Up Stress Testing (BUST)* del año 2024, el 10 de diciembre de 2025, a las 9:00 a. m.

El secretario general Sr. León Blanco cita el enunciado de este punto 3.3 e indica que la propuesta es dar por conocido este punto.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocida la nota remitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en la que convoca a la presentación de resultados finales de las pruebas de estrés de crédito, Botton Up Stress Testing (BUST) del año 2024, por celebrarse el 10 de diciembre de 2025, a las 9:00 a. m.”. (1055)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

ARTÍCULO 6

5.- Asuntos de Directores.

Al ser las **diecisiete horas con seis minutos**, inicia su participación virtual el jefe del Área de Crédito de Fodemipyme Sr. Juan Carlos López Barquero.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano hace notar que el informe es un poco extenso, entonces quiere profundizar dos temas que son muy atinentes a lo que están haciendo.

Visitaron la Caja Rural, que es una cooperativa de ahorro y crédito del País Vasco, con un patrimonio parecido al del Banco Popular, tiene 250 sucursales y tiene cerca de 1000 colaboradores. La estrategia de gestión de ellos ha sido de presencia y cercanía con sus clientes.

A diferencia de lo que se conoce hoy como una cooperativa, la de Caja Rural es una cooperativa de autogestión, es decir, los dueños son los empleados. Tiene aspectos que le llamaron la atención, por ejemplo, una relación de precios de salarios que va del salario más bajo con el salario más alto de 1 a 15.

Señala que el enfoque de servicio es de sucursales muy pequeñas, pero que mantienen la presencia en los diferentes territorios, hay un perfil de sucursal de entre tres y cuatro empleados, así como sucursales un poco más grandes, esto porque la estrategia es la presencia en las diferentes regiones.

Dentro de su estructura de atención si se identifica una pyme y va a la ventanilla de la sucursal, donde hay cuatro colaboradores, se va a la escala más grande, donde hay un *staff* que se desplaza por diferentes sucursales para atender servicios más especializados.

Agrega que tienen alianzas estratégicas con bancos alemanes para levantar financiamiento, han logrado mantener su participación en el mercado a pesar de una competencia muy fuerte con el BBVA, que es de origen del País Vasco y con otro banco muy fuerte que es el Santander. Esos aspectos le llamaron la atención.

Comparte que en el tema de capital humano visitaron una empresa que hizo un trabajo en España con los principales líderes bancarios y la conclusión apela a elementos que ya saben quienes ocupan este tipo de puestos; aquellas empresas más exitosas son las que están lideradas por personas cuya composición de habilidades blandas y otras habilidades diferentes a la formación académica son las que sus empleados identifican como cercanía, esa es la principal conclusión que tuvo un estudio que ellos lideraron.

Hace notar que estos temas están más detallados en el informe, pero esos dos elementos le llamaron la atención en toda la pasantía.

Refiere que el tercer aspecto está orientado más hacia la gobernanza, en ese sentido, conversó con el Sr. Juan Carlos López sobre el potencial que tiene Fodemipyme para generar transformación en el sector de la pequeña y mediana empresa.

Por ejemplo, en el País Vasco el desarrollo con parques tecnológicos es fundamental y la semilla en principio la ponía el gobierno del País Vasco y a partir de ahí se daba un financiamiento de las mismas cooperativas. Él y el Sr. López discutieron y analizaron que ese rol lo podrían jugar desde Fodemipyme.

El jefe del Área de Crédito de Fodemipyme Sr. López Barquero presenta una imagen sobre cómo Fodemipyme trabaja desde el punto de vista en el ecosistema empresarial. Saben que por normativa de Sugef, al Banco le cuesta un poco más entrar en la incubación y la aceleración.

Por reglamento y al ser un ente no supervisado, Fodemipyme puede entrar a ser ese eslabón y trabajar generando cultura de innovación trabajar con estos eslabones estratégicos de cultura de innovación, manejo del talento, trabajar con temas de infraestructura tecnológica, con gobernanza coordinada entre instituciones como el INA, el MEIC, Procomer, para mencionar algunos.

Resalta que también podrían trabajar con la parte industrial, en la parte activa para tratar de generar ese ecosistema. Han venido trabajando en un plan piloto en Occidente, en la zona franca Evolution y ahí están con Fedoma, el INA y el MEIC articulando servicios de desarrollo e incubación. Quieren partir de crear clúster empresarial, que en el País Vasco es el éxito del modelo.

Explica que el éxito modelo Mondragón reside en gran medida en la generación de clúster empresariales, donde se unen el gobierno, la parte de institución financiera, agencias de innovación, empresas de zonas francas, etc., aunque sea un modelo cooperativo el modelo es mercantilista.

Considera que desde ese punto de vista no solo Fodemipyme, sino también el Banco Popular, deberían apostar a esos centros de desarrollo en los que están en Costa Rica. Los mejores centros de desarrollo actualmente, de acuerdo con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, están en Occidente y Uvita, que es donde está la detonación del desarrollo inmobiliario y todavía sigue generando un poco de escalamiento Liberia.

Entonces en la focalización de la estrategia deberían ir en esa línea, quizás Fodemipyme puede empezar a hacer la función para que después el Banco entre con toda su estructura a tratar de hilvanar negocios.

A continuación, comparte la imagen de un modelo integral de trabajo, es el centro del modelo cooperativo que tiene Mondragón, la génesis y el centro focal de toda la pasantía fue entender este modelo, donde están las cooperativas, órganos de dirección, consejos de gobernanza corporativa muy centrados. Eso genera propuestas de valor muy importante porque articula incluso el talento humano en los servicios y procesos de las cooperativas, un modelo de negocio muy claro verdad.

En ese sentido, estima que si van a trabajar con empresas, emprendimientos y pequeñas empresas deberían trabajar modelos similares donde analicen los modelos de negocios, la propuesta de valor, la gobernanza, temas de cultura y coherencia.

Refiere que la coherencia apela a la forma jurídica, a veces los empresarios ni siquiera se preguntan cómo se constituyen, si es persona física, una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada. Esa parte de la coherencia jurídica dicta mucho hacia dónde va el modelo de negocio de la empresa.

Destaca que otro aspecto muy importante es la distribución de beneficios, en Mondragón manejan un esquema de gestión de beneficios muy claro donde se crean fondos solidarios donde ellos mismos fondean las etapas tempranas de la empresa, incluso se crean organizaciones financieras dentro del mismo modelo que tratan de ser avalistas en los procesos de financiamiento.

Lo anterior permite incluir al gobierno integrar la parte de la innovación y la empresa privada con empresas dinamizadoras, que son las que permiten hacer escalamientos y desarrollar innovación en alto nivel. Opina que aquí tienen un ecosistema que anda un poco desarticulado porque cada institución jala para su lado, pero podrían ser agentes de cambio y aprovechar eso para ser más competitivos.

Menciona que estos son los elementos más relevantes y que vale la pena capitalizar en el ecosistema de Costa Rica.

Al ser las **diecisiete horas con dieciocho minutos**, se desvincula el jefe del Área de Crédito de Fodemipyme Sr. Juan Carlos López Barquero. Al mismo tiempo, se une la directora de Auditoría de Negocios Sra. Maritza Gómez Artavia.

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

8.3.2.- El Comité Corporativo de Auditoría remite, para conocimiento, el oficio GGC-1216-2025, el cual adjunta los estados financieros mensuales y el balance de situación con corte al 30 de octubre de 2025, en atención al acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art-7. (Ref.: acuerdo CCA-24-ACD-221-2025-Art-6)

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano explica que este es un avance que la Junta Directiva había solicitado y están agendados los estados financieros consolidados. Solicita que se vea de una vez el ejercicio definitivo y se incorpore el oficio de mañana en la agenda de hoy para ver los estados financieros definitivos y así abarcar el tema.

Esta Junta Directiva Nacional había tomado un acuerdo para tener un avance de los estados financieros, pero ya se están los definitivos, por lo que sugiere que se vean los estados financieros definitivos.

La directora Sra. González Mora dice que no recuerda lo del avance, pero más bien el espíritu de este punto es argumentar la revocación de un acuerdo que se había tomado sobre las fechas de presentación de los estados financieros. Recuerda que ese acuerdo fue planteado por el Sr. Raúl Espinoza Guido, y todos los votaron de manera unánime. No hay urgencia en esa revocatoria, la cual está debidamente justificada. Sin embargo, si no hay urgencia, lo mejor es que quien había presentado la propuesta de ese acuerdo se encuentre presente y así que todos voten esa revocatoria o no, dependiendo de la justificación que dé la Gerencia. Considera que es un tema más de respeto y porque no hay urgencia de revocar ese acuerdo de forma inmediata.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja comenta que por haber un tema de legalidad y de imposibilidad material, que se haga constar la razón por la que se estaba haciendo esto. Está seguro de que el director comprenderá que hubo un motivo hacerlo cuanto antes. Se pasa por los filtros legales para hacerlo correctamente y de una vez quitarle la responsabilidad de cumplir el acuerdo a la Administración y dejar constando que fue iniciativa del director Sr. Espinoza Guido, quien ha motivado este acuerdo por sus señalamientos. Desea conocer los fundamentos legales.

La directora Sra. Palomo Leitón recuerda que este acuerdo venció el 15 de noviembre, entonces el acuerdo tal cual se transcribió dice que el informe debe presentarse al Comité Corporativo de Auditoría, a donde deben llegar solo los informes trimestrales. Sin embargo, por ese acuerdo, llegaron los preliminares al Comité Corporativo de Auditoría, entonces le parece debe centrarse en ese efecto. La inquietud del director Sr. Espinoza Guido era ver los estados financieros en un menor tiempo y no al final del mes.

Manifiesta que primero se debe aplicar bien la gobernanza, no pueden pasar primero por el Comité Corporativo de Auditoría porque por eso se atrasan más. Segundo, la Administración va a preguntar si se puede o no al 15 de cada mes. Si es el 15 de cada mes, entonces debe ser algo más simple que se le remita a todos y el informe definitivo que se envíe en la tercer semana, pero sí que se corrija para el próximo mes que los informe parciales no vayan al Comité Corporativo de Auditoría.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega procede a leer el acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art-7, el cual indica “instruir a la Administración para que remita a este órgano, previo análisis en el Comité Corporativo de Auditoría, los estados financieros mensuales y trimestrales con mayor anticipación (los primeros quince días del mes), garantizando su disponibilidad para gestionar lo correspondiente en tiempo y forma”.

La directora Sra. Palomo Leitón dice que ese acuerdo vencía el 15 de noviembre.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega manifiesta que se recibió este acuerdo. Se comprende el espíritu de poder tener la información con mayor antelación. Sin embargo, hay una imposibilidad material para la Gerencia. Ella emitió una nota de parte del director financiero. El 03 del día hábil del mes se hace el cierre contable de no haber inconvenientes con el cierre, porque a veces ocurren problemas con el sistema SIPO. Al 05 del mes se le remite a la Sugef la información financiera y contable, encaje mínimo legal y SP, en caso de no remitirse, se debe solicitar prórroga. El 08 del día hábil se hace el envío definido y el 10 de cada mes se inicia la generación de la información para el informe financiero.

Para el informe final se debe contar con los insumos de la Sugef para poder tener el informe tal cual lo pide la Sugef. Fue un requisito de parte del regulador cuando se dio lo de la irregularidad. De esa forma, con esos tiempos y dado que la Sugef publica la base de datos entre los días 13 y 15 de cada mes, hay una imposibilidad de dar cumplimiento a ese acuerdo porque además hay que remitir el informe al Comité Corporativo de Auditoría. Por esa situación pasó lo que está sucediendo hoy, que hoy se tiene el estado preliminar y mañana el definitivo. De esa forma, la Administración quería someter el cumplimiento de ese acuerdo porque se hizo un gran esfuerzo para enviar un preliminar, que es una práctica que la Presidencia ha estado solicitando en los últimos meses, con el propósito de que haya una claridad de cómo sale la información financiera. Sin embargo, en ese proceso de revisión y de optimización, se prevé que se replantee ese informe para el próximo año y hacer una ingeniería financiera mucho más sólida y concreta, y así hacerlo de manera anticipada. Existe una imposibilidad material de poder cumplir con ese acuerdo y este mes, que se intentó, la presentación de los estados financieros preliminares quedó con un día de diferencia con los estados financieros definitivos.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita el fundamento legal.

El secretario general Sr. León Blanco procede con la lectura del fundamento legal, el cual indica,

“1. Considerando que la Junta Directiva emitió el acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art-7, cuyo inciso 2 instruye a la Administración a remitir los estados financieros, mensuales y trimestrales, dentro de los primeros 15 días del mes.

2. Que la Gerencia General Corporativa y la Dirección Financiera Corporativa han demostrado mediante oficio GGC-1242-2025 y DIRFC-362-2025, la imposibilidad material de cumplir con el plazo establecido en el citado acuerdo, debido al momento en que se encuentran disponibles los insumos contables, la información que despliega el Sistema Financiero Nacional publicada por la Sugef, los tiempos de análisis y revisión.

3. El acuerdo Conassif 4-16, Reglamento sobre el Gobierno Corporativo, en el apartado 3.1.6, inciso 3, establece como responsabilidad de la Alta Gerencia el proporcionar al Órgano de Dirección la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Dentro de dicha información se incluye, entre otros aspectos, la relativa a los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los vehículos de administración de recursos de terceros.

4. Que el Conassif 6-18, Reglamento de Información Financiera, dispone que la preparación y presentación de los estados financieros debe realizarse con base en la información contable y prudencial, verificable, comparable y debidamente validada, conforme lo establecido en los artículos 5, 29 y 30 del reglamento.

Por lo tanto, el plazo fijado en el inciso 2 del acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art-7 resulta incompatible con las obligaciones técnicas y regulatorias del Conassif, que conforme a lo dispuesto en los artículos 152, 156 inciso 2 y 157 siguientes de la Ley General de Administración Pública, la Junta Directiva Nacional podrá revocar, modificar o dejar sin efecto sus propios acuerdos cuando por circunstancias técnicas de oportunidad o conveniencia así lo ameriten en aras de alcanzar el interés público.

Por lo tanto, la Junta Directiva, con fundamento en los artículos 5, 29 y 30 del Conassif 6-18, el 31, 31.6, inciso 3 del 4-16 del Reglamento Corporativo y siguientes de la ley con colgantes de la Ley General de Administración Pública, acuerda:

1. Revocar el inciso 2 del acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art-7 por resultar técnica y materialmente imposible de ejecutar conforme a los plazos establecidos, según se desprende del informe gerencial y financiero indicados.

2. Instruir a la Administración para que continúe remitiendo el resumen de los principales indicadores financieros mensuales como información preliminar, hasta tanto se implementen los cambios en los procedimientos y en la política financiera”.

La directora Sra. González Mora apunta que la justificación técnica para soportar la derogatoria del acuerdo es correcta y suficiente, sobre todo por el hecho de que el acuerdo venció el 15 de noviembre. Por esa parte, no hay nada que discutir. Ahora bien, sobre el avance considera que lo se les remite por correo de manera periódica sobre los indicadores y el resumen de los estados financieros sería más completo y quedaría mucho mejor para analizar la evolución antes de recibir los estados.

No obstante, no ve necesario ni práctico que uno de esos avances se incluya en la agenda, porque no tiene sentido gastar tiempo en un preliminar o en un resumen que no dice nada. Ella lo revisó y lo único que puede preguntar es por qué variaron tres cosas, pero no tiene sentido, pues como directora necesita una visión integral. Por lo tanto, propone que la Administración se vaya preparando en automatizar el informe que llega a la Junta Directiva, es decir, que de manera automática ese informe surja de la información que se envía con cinco días de plazo a la Sugef y que tenga elementos que colaboren y así no tener que hacerlo como ahora.

Motiva a la Administración que se vaya trabajando en la automatización y llegar a un plazo un poco más práctico para efectos de la Junta Directiva y para la toma de decisiones temprana si fuera el caso. Esa sería su propuesta, pues ver en esta sesión un avance no le parece ni práctico ni útil, lo cual es más que todo para beneficio de la Administración.

La directora Sra. Palomo Leitón agrega que tampoco se lleve al Comité Corporativo de Auditoría.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano propone que la moción presentada sea votada. Le gustaría que estuviera el Sr. Raúl Espinoza, quien fue quien la presentó, pero cree que él va a entender, con la sustentación técnica, la necesidad de resolver este entuerto. Después, se puede pasar a lo sugerido por la Sra. Shirley González Mora de analizar los definitivos.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

“CONSIDERANDO:

- I. Que la Junta Directiva Nacional emitió el acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art. 7, cuyo inciso 2 instruye a la Administración a remitir los estados financieros mensuales y trimestrales dentro de los primeros quince días del mes.
- II. Que la Gerencia General Corporativa y la Dirección Financiera Corporativa han demostrado mediante los oficios GGC-1242-2025 y DIRFC-362-2025, la imposibilidad material de cumplir con el plazo establecido en el supra citado acuerdo, debido al momento en que se encuentra disponible los insumos contables, la información que despliega el sistema financiero nacional, publicada por la SUGEF, los tiempos de análisis y revisión.
- III. Que el Acuerdo CONASSIF 04-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo en su artículo 31 apartado 31.6 inciso iii, establece como responsabilidad de la Alta Gerencia el proporcionar al Órgano de Dirección la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Dentro de dicha información se incluye, entre otros aspectos, la relativa a los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.
- IV. Que el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, dispone que la preparación y presentación de los estados financieros deben realizarse con base en la información contable y prudencial contable, verificable, comparable y debidamente validada, conforme lo establecido en los artículos 5, 29 y 30 del citado reglamento. Por tanto, el plazo fijado en el inciso 2 del acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art. 7 resulta incompatible con las obligaciones técnicas y regulatorias establecidas por CONASSIF.
- V. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 152, 156 inciso 2), 157 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, la Junta Directiva Nacional podrá revocar, modificar o dejar sin efecto sus propios acuerdos cuando por circunstancias técnicas, de oportunidad, o conveniencia así lo ameriten en aras de alcanzar del interés público.

POR TANTO:

La Junta Directiva Nacional, con fundamento en los artículos 5, 29 y 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”; en el artículo 31 apartado 31.6 inciso iii, del Acuerdo CONASSIF 04-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; así como los artículos 152, 156 inciso 2), 157 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública,

ACUERDA:

1.- Revocar el inciso 2) del acuerdo JDN-6255-Acd-983-2025-Art. 7, por resultar técnica y materialmente imposible de ejecutar conforme los plazos establecidos, según se desprende del informe gerencial y financiero citados.

2.- Instruir a la Administración para que continúe remitiendo el “Resumen de los Principales Indicadores Financieros Mensuales” como información preliminar, hasta tanto se implementen los cambios en los procedimientos y en la política financiera”. (1057)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano propone incorporar en este apartado los estados financieros definitivos al corte del 31 de octubre y eliminar este punto de avance.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

“Incluir en el orden del día de la sesión 6262 el conocimiento de los estados financieros definitivos al mes de octubre de 2025 y retirar el conocimiento de los estados financieros preliminares”. (1058)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Secretaría General.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata agradece la atención de este tema. A su vez, se están tomando las medidas para que esto sea automatizado y más oportuno. En esta ocasión, la presentación la hará el Sr. Sergio Calderón.

El jefe de la División de Planificación de Análisis Financiero Sr. Calderón Rivas expone que se hará la presentación de las cifras a octubre, indicando que en el documento escrito se amplían los temas macroeconómicos.

En lo que respecta a la parte financiera, señala que en el balance general, los activos totales son de ₡4,5 billones al mes de octubre, decreciendo en las tres mediciones interanuales a nivel mensual y periodo, tal cual se señaló, cumpliendo un 99,83% del PAO. Básicamente el activo ha tenido una recomposición dada también la contraparte que es el pasivo con ₡3,4 billones, donde ha presentado una recomposición en cuanto a captaciones vistas y captaciones a plazo. Dentro de la parte activa hubo una disminución por la cartera de inversiones y la cartera de crédito.

El pasivo cumpliendo un 99,79% y el patrimonio del PAO 99,98% cerrando en un billón treinta y siete mil millones de colones y creciendo en las tres mediciones interanual, mensual y periodo. Este crecimiento se debe a las utilidades del periodo y al 0,25 del aporte patronal. Las disponibilidades están creciendo con respecto al mes anterior en ₡244.737.000.000, pero decreciendo con respecto a los ₡257.000.000.000 que se tuvo en octubre del 2024.

Hubo una disminución en las inversiones, dada una recomposición del pasivo en cuanto a captaciones institucionales, como se ha venido diciendo en las diferentes sesiones de estados financieros durante este año, se han ido recursos de estos clientes institucionales. Las inversiones cerraron en ₡678.341.000.000. La cartera de crédito básicamente en ₡3,2 billones octubre de 2025. En cuanto a los bienes realizables ₡21.935.000.000.000 millones a octubre de 2025 y la participación en el capital de empresas, las cinco sociedades del Banco, cerrando a octubre de 2025 en ₡134.557.000.000.

En caso de la cartera de crédito, señala que en octubre decreció con respecto a diciembre en 0,36%. El saldo de ₡3,3 billones en lo que es cartera bruta con una variación con respecto a diciembre de ₡12.000.000.000 y menos ₡79.408.000.000 con respecto al PAO que se estableció. Con respecto al mes anterior se disminuyó la cartera bruta en ₡17.820.000.000. Destaca un crédito importante corporativo que

se canceló y que se va a ver en los crecimientos contra diciembre. Consumo -2,27%, mientras que el crédito de vivienda creciendo a un 3,06%. Se ve el efecto de ese crédito en la parte empresarial corporativa de -0,24% en el crecimiento con respecto a diciembre del 2024.

Hubo un rendimiento ponderado de la cartera de crédito del 10,85%. Se refleja cada uno los rendimientos a nivel de segmentos, donde efectivamente consumo es el segmento que más rinde a nivel del portafolio de crédito con 14,79% y segmentos de vivienda, vehículos y empresariales en un promedio de un 7% a un 8% y tarjetas de crédito en un 25%.

Con respecto al octubre de 2024, hubo una disminución de la rentabilidad, pasando de 11,09% de 10,85%, un efectivo tasa por la disminución de la tasa básica que ha venido presentando por el ajuste a las curvas de rendimientos y también un efecto saldo por la disminución de cartera. Siempre se destaca para reforzar el tema de del rendimiento, la participación de la cartera con tasas de interés referenciada a tasa básica y en el tanto y cuánto esa variable macroeconómica, ese macroprecio, disminuya, pues hay un impacto en el rendimiento de la cartera, más de un 50% referenciado a tasa básica.

En vista básicamente cerró en ₡822.864.000.000 en octubre. Hubo disminuciones con respecto al año anterior y en el periodo, tal cual se muestra. Es la recomposición del pasivo. Igual el ₡1,6 billones de captaciones a plazo, un crecimiento del 8,88% con respecto a hace un año.

Recuerda que este año se le pagó al Banco Central más de ₡130.000.000.000 en ODP y eso fue cubrir esa salida con captaciones a plazo, dado que institucionales, por su naturaleza, retiran recursos que estaban a la vista. Se ha captado en obligaciones con entidades cerrando un saldo de ₡596.215.000.000. Este manejo del pasivo se hace buscando de mejor manera un impacto en gastos, buscando oportunidades donde el costo sea favorable para la institución. El ahorro a la vista en cuanto a captaciones a la vista, principalmente depósitos, es de un 78,75% de octubre de 2025, levemente por arriba del mes anterior, que fue 76,85% y a su vez más participación con respecto octubre 2024, que fue 76,21%.

En cuanto a plazo, principalmente hay dos instrumentos, lo que es ventanilla preferencial, que son los clientes físicos y clientes jurídicos, con un 67,53% de participación contra los 32,47% en emisiones estandarizadas, que presentó un cambio con respecto a hace un año, que era 31,44%.

La participación con las diferentes obligaciones que hay con entidades financieras, Banco Hipotecario, donde principalmente es captaciones a plazo con entidades del país, siendo los bancos los que tienen mayor proporción con un 38,34%. Aporte no capitalizables sobre la estructura del patrimonio con ₡88.777.000.000 a octubre 2025 producto de estos incrementos con respecto a hace un año de las dos capitalizaciones que se hicieron en este periodo de 12 meses que favoreció en los temas de suficiencia patrimonial, pues los resultados acumulados se ven mes a mes.

Se demuestra una recomposición del pasivo con ₡60.358.000.000 de disminución con respecto a diciembre y un incremento en captaciones a plazo de ₡78.193.000.000 y en la estructura del portafolio de crédito hubo crecimientos en los segmentos de vehículos, tarjetas, vivienda, banca para el desarrollo y corporativo, con un monto bastante importante, ₡24.260.000.000, disminuyendo el sector público y financiero en ₡13.000.000.000 y ₡14.000.000.000 millones y consumo menos ₡55.838.000.000 con respecto a diciembre de 2024.

Cabe destacar los crecimientos interanuales de la utilidad de intermediación financiera, con datos importantes y una estabilización de esta partida a octubre con ₡18.621.000.000. Hubo un cumplimiento de meta de ingresos financieros de un 96,90% y gastos financieros 94,90% principalmente.

La utilidad de intermediación financiera, el aporte del rendimiento de la cartera de crédito. Básicamente se cerró en 10,85%, disminuyendo por los elementos del impacto de la tasa básica. La disminución se nota más aceleradamente en el portafolio de inversiones con un 5,14%. El costo financiero ponderado tiene el mismo efecto de un 6,38% a octubre de 2025, una disminución con respecto a meses anteriores. Se grafican los vencimientos de emisiones estandarizadas. Se solía poder un año, pero para tener la visión de los vencimientos de las emisiones estandarizadas se pone el dato hasta 2033, tanto en colones como en dólares.

El margen de intermediación financiera es de un 4,59% a octubre de 2025, muy similar al resultado que hubo en septiembre. Es un indicador que ha venido aumentado y comportándose a positivamente para la institución. Las sociedades anónimas aportan ₡11.462.000.000 a octubre. Al respecto, Popular Seguros ₡4.584.000.000, Popular Pensiones ₡3.076.000.000, Popular Valores ₡2.855.000.000, Popular SAFI ₡922.000.000 y Popular Servicios Compartidos ₡25.000.000. Se destaca ese resultado acumulado a octubre. El producto de tarjetas es el que mayor aporta a la generación de ingresos por servicios y permite cubrir los gastos administrativos a razón de 15,35 en octubre de 2025, con un total de ₡22.449.000.000, es decir, ₡1.712.000.000 más que lo que se había generado en octubre de 2024 y un cumplimiento de metas de 95,10% en ingresos por servicios.

En gastos de personal, el cumplimiento es de 139% respecto al PAO, y 101,23% en gastos generales, lo cual detallará en la siguiente filmina.

Por otra parte, el gasto neto de estimación de cartera cerró en ¢76.465 millones para un monto superior al obtenido hace 12 meses con ¢69.558 millones, es el gasto neto en estimación de crédito.

En el nivel del estado de resultados, el crecimiento en la utilidad de intermediación fue de 16,22%; y la utilidad operacional bruta, 26,87%, para un crecimiento de ¢49.489 millones. En el caso de gastos de administración, el crecimiento fue de ¢6.843 millones, es decir, el 4,91%; el acumulado de gastos de administración fue de ¢146.236 millones, de los cuales ¢91.545 millones es de gastos de personal y ¢54.692 millones, de gastos generales.

Con ocasión de los indicadores financieros, para ir terminando la presentación, hubo un ROE de 2,23%, que hace un año era de 2,11%, entonces, se ha reflejado una mejora en ese indicador todos los meses. El ROA fue de 0,52%, para un activo productivo de menor rentabilidad por la disminución en la cartera de crédito.

La eficiencia estuvo en 64,26% versus el 67,55% de hace un año y la tendencia de los 9 meses anteriores.

Sobre la eficiencia patrimonial, estuvo en 21,72% a octubre 2025, cumpliendo los criterios internos de riesgo y los normativos del 15,37% y 10% respectivamente, y también se cumplió con los niveles normativos de capital nivel 1 (6,58%) pero se está en 17,92%. El apalancamiento fue de 16,39%, superior al 5%, que es el criterio normativo. En el Conglomerado, la suficiencia patrimonial cerró en 23,27%, cumpliendo por encima 10%.

Presenta el desglose de la suficiencia patrimonial, que fue el dato compartido y termina el resumen ejecutivo para dar espacio a las consultas de los directores.

El secretario general Sr. León Blanco pregunta si el presidente desea que lea la propuesta de acuerdo.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja está de acuerdo y si hay algo que ajustar que de una vez se lo sugieran los directores.

El secretario general Sr. León Blanco lee la propuesta.

Dar por conocidos los Estados Financieros y Balance de Situación con corte al mes de octubre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento del SIG-088 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como los artículos 29 y 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento Información Financiera y artículo 31, apartado 31.6, inciso iii, del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo.

La directora Sra. Solano Brenes manifiesta que en la ocasión pasada había consultado sobre los rendimientos de las líneas corporativa y vehicular, las cuales siguen siendo de las más bajas, cuando usualmente son los productos con tasa de mayor rendimiento, sobre todo autos, cerca del 7%, y corporativo tiene un poco más del 6%. Desea entender por qué se dio el resultado.

La directora Sra. González Mora agradece a la Dirección Corporativa Financiera por la presentación, aunque fue como un "meteoro" y no había descargado la exposición para mañana, en todo caso, hará tres consultas derivadas de los anexos presentados en el informe sobre la Auditoría, y se relacionan con la utilidad neta.

Observó tres variaciones importantes que llevaron a la utilidad por ¢427 millones, sobre lo cual vio una reducción en el gasto administrativo por casi ¢400 millones entre cada mes, es decir, compara en cuanto a setiembre, por otro lado, hay un incremento en los ingresos por recuperación de activos por ¢2.685 millones netos, además, hay un aumento en las estimaciones por deterioro de ¢2.227 millones. Desea entender toda esa mezcla, pues fuera de otros aumentos y disminuciones pequeñas, llevó al resultado de ¢427 millones en octubre, para lo que desea tener un desglose y explicación.

La directora Sra. Palomo Leitón manifiesta que repasará algunas inquietudes del Comité, pues ya se sabe que se están trabajando en el área comercial y la Administración, sin embargo, están las tasas de decrecimiento en el tema de crédito, además, es importante la tendencia a partir de agosto, pues la tasa de crecimiento empieza a reducirse y con un resultado negativo lamentable con -36%.

Ellos han analizado los planes comerciales a cargo del subgerente general de Negocios, Sr. Roa Gutiérrez, pero le inquieta lo que sucede en noviembre y que se dará en diciembre, pues son complicados.

Por otro lado, al analizar el consumo y que la Sra. Solano Brenes consultaba por los vehículos, la tasa es de 14,79% y decreció, siendo la segunda y decrece a -2,27%. Ha sido muy difícil y aunque entienden la explicación de la Administración de que es por estimaciones, se trata de colocar de forma rentable y no por volumen.

Este consumo tiene una tasa de fondeo alta respecto a las demás líneas, lo cual dice a partir de su conocimiento porque la Sra. González Cordero y su personal vieron un informe sobre tasas de fondeo para cada línea significativa y tanto la línea de consumo como la de tarjeta de créditos tienen las tasas más altas, pero la Administración y los gastos administrativos que se le colocan hacen que se vaya a tasas de deterioro.

En esa línea, sobre el consumo y las tarjetas de crédito, la tarea debe ser buscar un fondeo más bajo y seguir la línea de gestión de la Administración para mejorar los gastos.

A propósito de lo indicado por la Sra. González Cordero, pues no tenían el informe, le llama la atención que en el informe visto en la Auditoría se tenía un gasto por estimación neto mayor a ₡5.000 millones, entonces se pensó que estaba más alineado a bajar ese nivel, sin embargo, como pasó tan rápido la presentación, anotó que decía ₡7.000 millones, entonces, pregunta si no es tal alegría de lo que se había visto de sostener el dato en menos de ₡6.000 millones, por tanto, pide aclaración.

Por último, es una lástima porque se ven más ingresos, utilidad bruta y utilidad operacional cumplidas al 102%, entonces, hasta ese punto y sabiendo que hay partidas no recurrentes que suman a la utilidad operacional, el Banco presenta ese nivel pero al restarle estimaciones se llega al 93. Esos "oxígenos" de la utilidad bruta, lo cual se ha discutido con la gerente general Sra. Carvajal Vega, la cual aduce que es su gestión y la de su equipo, porque son situaciones que sucedieron debido a moverse. Lo cierto es que la estima los tiene ocupados tanto a los directores como a todo el sistema financiero, pues todos se quejan de lo mismo.

Además, están los bienes realizables de las ventas que se conversaron en el Comité Corporativo de la Auditoría y sobre lo cual desea escuchar los comentarios de la gerente general corporativa es que se espera en noviembre y diciembre porque la utilidad fue de ₡427 y venían de más de ₡2.000 millones, también hubo pérdida el mes pasado, así las cosas, qué se espera en esos meses pues es la expectativa de este cuerpo colegiado en cuanto a logros.

El director corporativo financiero Sr. Monge Mata saluda e indica que irá respondiendo las consultas, de modo que si hay alguna inexactitud de su parte, solicita la ayuda de su equipo.

Sobre la consulta de la Sra. Solano Brenes, explica que la rentabilidad en corporativo y vehículos es la que aparece. En corporativo, normalmente, son bajas, son créditos así que en otros Bancos con más participación en ese ámbito se han esforzado para irse trasladando adonde está el Banco, que en personas, donde está lo más rentable del negocio.

Con ocasión de los vehículos, es un tema muy competitivo, entonces, la competencia hace que los bancos bajen los niveles de rentabilidad en este tipo de crédito.

En cuanto a la inquietud de la Sra. González Mora, tiene el dato de ₡5.604 millones en gastos generales, que en el mes pasado fueron de ₡6.620 millones, entonces, bajó mucho, pero comparado con meses anteriores, los ₡5.604 millones están muy similares al nivel de gasto general que se venía registrando.

En el mes pasado se dieron algunas situaciones que repuntaron el gasto general, pero en agosto fue de ₡5.303 millones; en julio, ₡5.314 millones, en junio, ₡5.196 millones.

Por otro lado, sobre las estimaciones por deterioro, en octubre el neto fue de ₡5.087 millones, pero en el mes pasado fue de ₡5.495 millones. Hubo un pico en agosto, cuando se llegó a los ₡7.840 millones. No le gusta dar falsas expectativas pues siempre es cuidadoso con eso, pero se ha analizado el comportamiento de las estimaciones respecto al comportamiento mensual, sobre lo cual se observa que llegaron a un nivel pico y que tienden a la estabilidad, entonces, esperaría que, salvo en caso de una cosecha que "agüe la fiesta", sería un resultado esperado.

Reconoce su responsabilidad en hacer una presentación rápida, pues así se lo pidió al Sr. Calderón Rivas, pues en ocasiones se tarda mucho y en una ocasión el tiempo es de los directores para hacer las consultas, entonces, con todo gusto se responde lo requerido.

A propósito de la recuperación de activos, le solicita ayuda al Sr. Meza Bonilla o Calderón Rivas el dato y, de no tenerlo, lo estará enviando.

En otro orden, sobre la preocupación de la Sra. Palomo Leitón, estima que todos comparten esa preocupación y se ha dicho en todos los foros, sobre la colocación de la cartera de consumo y la Administración también se ha dado a la tarea de detener la caída y después, a empezar a recuperar la cartera, sobre lo cual la Sra. Carvajal Vega se extenderá pues tiene más propiedad para referirse al tema.

Ya se habló de consumo y gasto administrativo, entonces, le parece que de esa manera cubrió las principales consultas de índole financiera.

El jefe de la División de Contabilidad Analítica Sr. Bonilla Meza explica que hubo un ingreso por recuperación de activos con el método de estimaciones por ₡1.541 millones, correspondientes al honramiento de avales de fondos especiales y Fodemipyme, los cuales pasaron a incobrabilidad administrativa, entonces, se documentó el proceso de parte de gestión cobratoria y eso originó un ingreso por recursos que esos dos Fondos depositaron en el Banco por dicho honramiento.

También, en cuanto al método de estimaciones y respondiendo a la consulta de la Sra. Palomo Leitón se observa igualdad con respecto a setiembre, entonces, se percibieron los gastos en estimación de cartera para ₡6.711 en setiembre, y en octubre, de ₡6.792 millones. El efecto de estimaciones se compensó con el efecto de los ₡1.541 millones de los créditos referidos.

La directora Sra. González Mora agradece la respuesta y el Sr. Meza Bonilla le justifica los ₡1.541 millones de los ₡2.685 millones, pero a qué se debe la diferencia.

Por otro lado, por esa explicación, le surge la duda de dónde salió la acumulación, por qué se registró tanto a octubre y si son honramientos del 2025 o si son periodos anteriores.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega estima que le puede consultar a la Sra. González Mora y, de forma muy general, a la Sra. Palomo Leitón.

Hubo una época en el año cuando se hicieron créditos referenciados a tasa básica y como ésta ha disminuido, entonces, también lo ha hecho el rendimiento de la cartera, justamente, por la referenciación, entonces, se debe ir disminuyendo la tasa del cliente final respecto a la tasa básica.

En el Comité Ejecutivo se habló de analizar esos clientes para determinar si se pueden trasladar a alguna metodología de un nuevo crédito y hacer lo mismo que otros bancos, de establecer tasas piso y tasas techo para mantener la rentabilidad. Están gestionando esa estrategia en materia de crédito.

Sobre la caída de la cartera de consumo, a finales de octubre se logró remontar a una mayor cantidad, porque se ha variado la forma de colocar crédito de consumo y no es un crédito donde el cliente llega a la Sucursal y lo pide sino que es un crédito aprobado y preaprobado, se llaman estrategias Cero estrés y Turbo credit. Dichas iniciativas se dieron a finales de octubre y se tuvo un pequeño repunte en octubre, sin embargo, en noviembre hay un buen problema pues hay "colas" de crédito, todos los lunes están haciendo reuniones de seguimiento porque se ha generado este asunto y se han tenido que administrar los tiempos para no tardar más de 5 días, 7 ni 8, para brindar el crédito al cliente.

En todo caso, con el área de soporte se están gestionando iniciativas puntuales, como aumentar la formalización y disminuir los periodos de análisis, pues también media un tema cultural: este Banco nunca había colocado créditos aprobados y preaprobados, inclusive, los analistas replicaron porque nunca habían pasado por ese proceso, entonces, les ha tomado octubre y noviembre para que la fuerza de ventas entienda la diferencia.

En una reunión con BCG, el 80% de los créditos de los pares en América Latina es de aprobados, entonces, van en línea correcta, pero se está empezando por un cambio de cultura dar vuelta a la realidad del crédito de consumo.

Con el tema de vehículos, hay una cola pero no se debe al Banco sino a que las agencias automotrices deben entregar los vehículos y éstos vienen de camino, así las cosas, para noviembre podrán avanzar en los que puedan según el comportamiento respectivo.

Respecto al crédito corporativo, ha insistido en que ese segmento es muy difícil para el Banco, pues éste no tiene muchos de los requerimientos necesarios para ese tipo de cliente y la única forma de competir es tasa, mientras que el costo de fondeo no permite ofrecer tasas muy bajas por eso el viernes se decidió que el área encargada empiece a trasladar créditos de mediana empresa, sobre lo cual hay una fuerza más competitiva, para ir compensando un poco el crecimiento y ya el director financiero corporativo tiene la instrucción.

En el orden de los casos, se han tratado de hacer todos los ajustes pertinentes para no estresar el estado financiero. En el Banco hay múltiples requerimientos de Tecnología de Información que simplemente se consignan en los planes de trabajo para que se logren a final del 2026, entonces, se han analizado los gastos y se han cerrado lo más que se puede, de hecho, sobre los gastos administrativos, ya han tenido la segunda reunión con 9 acuerdos, sobre lo cual se ha identificado que una de las acciones estratégicas más importante es revisar los contratos para determinar si se pueden lograr mejores eficiencias, por ejemplo, con las notificaciones se decidió que el Banco haga el proceso y así se está ahorrando \$3,7 millones, lo cual se pagaba a un tercero solo por ese servicio de notificaciones para pago de tarjetas.

Se seguirá haciendo ese análisis en materia de gasto, sobre lo cual debe indicar que el gasto administrativo tiene dos componentes. El año pasado se hizo un aumento salarial y este año, durante el primer semestre, también se hizo otro por IPC, lo cual es multiplicativo y aumenta el salario escolar y demás, no obstante, han mantenido prudencia sobre el crecimiento de gasto administrativo y con BCG se ha identificado

que acciones como contratar personal para tecnología de información es uno de los hitos más importantes porque las instituciones actuales tienen en su planilla hasta el 30% de esa formación.

Todas las plazas congeladas se han gestionado para cumplir los requerimientos de la Superintendencia, como es el cumplimiento normativo, el reforzamiento en materia de tecnología y de riesgo. Dicho gasto sigue estando muy controlado, igualmente, así lo dijo la empresa consultora.

Los ingresos por servicios siguen constituyendo un talón de Aquiles y se trabaja fuertemente para que el área de tarjetas cambie el modelo de negocio, pero se ha crecido y en noviembre se ve de forma sustancial. También, se está gestionando un uso del plan de incentivo de las marcas para que se apoyen los costos administrativos con tarjetas de crédito.

Por último, sobre la consulta de la Sra. Palomo Leitón, explica que las estimaciones crecieron en octubre por el día 31, ese efecto significó ₡1.000 millones en ese mes, pero quitando ese efecto, se observa una tendencia más controlada. En una reunión que sostuvo la semana pasada, se dio cuenta que vienen cambios sobre la gestión de estimaciones y hoy recibió dos buenas noticias cuando estaba en reunión con las cooperativas, porque ese tema del día 31 se pasará hasta el día 33, cuando se podrá registrar la mora, entonces, se mitigará el efecto de ese día, que es en octubre, diciembre, abril y enero.

Se está gestionando para cumplir la meta de utilidad a diciembre y en la colocación de todas las líneas, sin embargo el crédito corporativo tuvo efecto por un gran crédito que afectó el cumplimiento en octubre. En materia general, se terminará el año tal cual se ha planteado a la Junta Directiva Nacional, con los ingresos y la utilidad definidos, aunque está la preocupación del inicio del próximo año, porque no hay ningún colchón de estimación y este año también sucedió, para tomar y completar las utilidades, en todos los casos, se está trabajando para que en enero y febrero puedan salir adelante con las metas de colocación según el inventario.

Sobre la consulta de la Sra. González Mora, indica que todavía sigue afectando el producto Acelera, el cual sigue dando problemas, pues están pasando a pérdida una cantidad considerable de esos créditos. Más del 70% está bien pero la parte restante es de crédito perdido, por eso se hizo el cobro de avales, que es el honramiento máximo con el Fodemipyme, ya se topó y Acelera seguirá siendo un problema que se intenta controlar con cartera más sana y de mejor prospectación así como origen, desde que se implementa el *scoring* y demás gestiones de cobro ideadas.

La directora Sra. González Mora objeta que tiene una pregunta a medio responder, pues le falta la otra parte de Fodemipyme. Por otro lado, pregunta si todo eso corresponde al 2025.

Respecto a la cartera del 2025, le pregunta al Sr. Monge Mata si tiene la respuesta sobre si es para este periodo.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata explica que, para efectos del registro mencionado por la Sra. Carvajal Vega, la estimación de riesgo de crédito existe mientras esté el riesgo, entonces, cuando las operaciones son canceladas, ya no tiene sentido, de ahí el registro. Pide ayuda al Sr. Meza Bonilla para referirse al tema del Fodemipyme, pues tiene relación con registros del año pasado, pero prefiere que haya exactitud en la respuesta. También, puede responder el Sr. Calderón Rivas.

El jefe de la División de Contabilidad Analítica Sr. Meza Bonilla desea aclarar de la mejor forma, pues revisando la información, tiene claro que los dineros del Fodemipyme ingresaron en este periodo y se registró el ingreso una vez concretado todo el proceso con el área administrativa, sin embargo, no tiene a mano la información de si todos los recursos son de este periodo o del anterior.

El director financiero corporativo Sr. Monge Mata comenta que pueden enviar la información con mucho gusto.

La directora Sra. González Mora dirige su pregunta a Don Johnny y Don Esteban, e indica que su inquietud se centraba en si una parte de los ingresos mencionados corresponde a periodos anteriores. Explica que ese es el análisis que desea realizar, con el fin de determinar si el registro contable es correcto o si, por el contrario, existe algún error de principio. Agrega que tal vez una parte de dichos ingresos debería registrarse en las utilidades retenidas y no en las utilidades corrientes. Agradece una respuesta al respecto e indica que le gustaría que se incluyera este tema en una sesión futura de Junta Directiva, si el presidente y el secretario general así lo permiten.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja procede a la votación de la propuesta de acuerdo.

Todos los directores presentes manifiestan su acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocidos los Estados Financieros y Balance de Situación con corte al mes de octubre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento del SIG-088 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como los artículos 29 y 30 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento Información Financiera y artículo 31, apartado 31.6, inciso iii, del Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo". (1059)
(Ref.: acuerdo CCA-24-ACD-221-2025-Art-6)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

8.3.3.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento y aprobación, el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2025 que incluye la información de las modificaciones aprobadas y el informe de Evaluación PAO al 30 de setiembre 2025.

La directora Sra. Palomo Leitón hace un recordatorio importante: menciona que recientemente se revisó el CMI, y que esta evaluación PAO se encuentra alineada con la presentación que se abordó en la sesión anterior de la Junta. Explica que su comentario busca evitar repeticiones innecesarias, dado que, como ha señalado la gerente, los directores reciben información que posteriormente se reitera, lo que genera dudas o inquietudes que también tienden a repetirse.

Concluye indicando que las modificaciones presupuestarias mencionadas ya han sido aprobadas por la Junta cada vez que han surgido, y que lo que ahora se presenta es el reporte consolidado. Asimismo, señala que el tema relacionado con el PAO y su corte correspondiente fue revisado con amplitud en la sesión anterior con el CMI. Informa, finalmente, que en el Comité Corporativo de Auditoría se indicó a Esteban que esta parte debe presentarse de forma muy ejecutiva.

El jefe de la División de Contabilidad Analítica Sr. Meza Bonilla indica que realizará una presentación muy rápida, tomando en cuenta las observaciones hechas por doña Clemencia. Acto seguido, inicia su exposición.

Procede a presentar el informe de ejecución presupuestaria con corte al 30 de septiembre. Expone que la ejecución a nivel de ingresos alcanza los ₡357.116 millones, lo que representa un 72% con respecto al presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República. De estos ingresos, el 90% proviene del ingreso financiero generado por la cartera de crédito y el portafolio de inversiones.

En términos comparativos, señala que se observa un crecimiento del 9% con respecto a septiembre del año anterior. La cartera de crédito reporta un incremento del 9%, equivalente a ₡23.221 millones, mientras que el portafolio de inversiones refleja una disminución de ₡7.571 millones, atribuida al comportamiento de las tasas de interés. Este comportamiento fundamenta la ejecución del presupuesto de egresos, que alcanza los ₡277.970 millones, con un 57% de ejecución respecto al presupuesto aprobado. Comparativamente, se presenta una variación del 4% en el total del presupuesto respecto al mismo corte del año anterior.

Menciona que, a la fecha de corte, se han aprobado ocho modificaciones presupuestarias, que suman ₡16.725 millones, con un impacto de ₡132 millones en el estado de resultados. Resume que el superávit parcial obtenido en esta ejecución corresponde a ingresos por ₡357.116 millones y egresos por ₡277.970 millones, lo que genera un superávit parcial de ₡79.146 millones. Este resultado refleja una sólida posición presupuestaria de corto plazo, con liquidez suficiente para cubrir los gastos corrientes sin necesidad de recurrir al superávit acumulado.

Respecto a la evaluación del Plan Anual Operativo (PAO), informa que el resultado al tercer trimestre es de un 98% de cumplimiento. Se evaluaron 112 metas, de las cuales 97 presentan un estatus de cumplimiento y 15 muestran un cumplimiento parcial. Estas 15 metas no alcanzaron el resultado esperado y, en su mayoría, están relacionadas con lo que se vio a nivel de estados financieros y con el cumplimiento del Cuadro de Mando Integral (CMI), especialmente en lo relativo al crecimiento de la cartera en los distintos segmentos crediticios. Además, se identifica un cumplimiento parcial en metas vinculadas con ingresos por servicios.

Concluye señalando que este informe se presenta únicamente con fines informativos para la Junta Directiva, acompañado de las consideraciones ya mencionadas.

El secretario general Sr. León Blanco procede a leer la propuesta de acuerdo:

Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria y de evaluación del Plan Anual Operativo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal correspondiente al tercer trimestre del año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-110 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como lo establecido en el artículo 30 inciso o) del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Todos los directores manifiestan su acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad de los presentes:

“Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria y de evaluación del Plan Anual Operativo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal correspondiente al tercer trimestre del año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en SIG-110 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como lo establecido en el artículo 30 inciso o) del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”. (1060)
(Ref.: acuerdo CCA-24-ACD-222-2025-Art-7)

ACUERDO FIRME.

Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y a la Auditoría Interna del Banco Popular.

Al ser las **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS** finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja
Presidente

Sr. Juan Luis León Blanco
Secretario General